



La jueza autoriza el análisis de las cajas negras de los trenes

El examen se hará este jueves en Madrid para evitar daños por el transporte en los equipos de grabación

E. D.

El Tribunal de Instancia de Montoro, plaza número 2, ha autorizado mediante auto judicial la extracción y el análisis del contenido de las cajas negras pertenecientes a los dos trenes que sufrieron el siniestro ferroviario en Adamuz. La resolución judicial, fechada el viernes y notificada ayer a las partes personadas, también incluye el acceso a las grabaciones de las cámaras de seguridad instaladas en el interior del convoy de Iryo.

La diligencia de volcado, extracción y análisis de datos se llevará a cabo el próximo jueves en las instalaciones de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF) en Madrid, donde se encuentran custodiados los equipos de grabación. La juez instructora autoriza expresamente el uso de cualquier programa informático necesario que verifique "la integridad de los archivos, su fecha de creación, manipulación o cualquier otro dato de interés", según recoge el auto judicial.

Durante todo el procedimiento estarán presentes agentes de la Policía Judicial, quienes levantarán acta pormenorizada del proceso y obtendrán "evidencias digitales del contenido y/o copia certificada de los datos obtenidos". Los investigadores conservarán una copia del material extraído y harán entrega inmediata de otra copia al órgano judicial competente. Asimismo, un Letrado de la Administración de Justicia estará presente para extender el acta judicial correspondiente, garantizando así la legalidad del procedimiento.

La instructora del caso optó finalmente por no trasladar el material Montoro para evitar los riesgos inherentes que podría suponer el desplazamiento de los equipos de grabación



SALAS - EFE

Trabajos de retirada de las vías de los vagones del Iryo, el día del accidente.

Puente admite el error de Adif al no informar de la retirada de material

El ministro de Transportes, Óscar Puente, admitió que "Adif cometió un error al no comunicar inmediatamente" a la autoridad judicial la retirada de material relacionado con el accidente. En los *De sayunos del Ateneo* celebrados ayer en Madrid, el ministro defendió que éste fue el único fallo del gestor público de infraestructuras ferroviarias y descartó cualquier intento de ocultación de pruebas como algunos sectores han insinuado. "El error fue no comunicar inmediatamente que se realizó ese acopio de material, pero no existe ningún elemento que permita deducir que se han sustraído pruebas al margen de la Justicia", justificó Puente. "No se hizo de mala fe", apuntó.

rias y descartó cualquier intento de ocultación de pruebas como algunos sectores han insinuado. "El error fue no comunicar inmediatamente que se realizó ese acopio de material, pero no existe ningún elemento que permita deducir que se han sustraído pruebas al margen de la Justicia", justificó Puente. "No se hizo de mala fe", apuntó.



J. LIZÓN / EFE

El ministro Óscar Puente, ayer-

hasta las dependencias judiciales de la localidad cordobesa. En su auto, la magistrada indica que "para garantizar la unidad de acto y evitar riesgos que puedan comprometer la extracción de datos" considera justificado que la diligencia se realice en el lugar donde actualmente se encuentran los dispositivos.

Esta decisión responde a criterios técnicos y de seguridad, ya que las cajas negras contienen información crítica sobre el funcionamiento de los trenes en los momentos previos y

durante el accidente. Cualquier manipulación o transporte inadecuado podría comprometer la integridad de los datos almacenados.

Por otro lado, en el día de ayer se registró un nuevo alta de las personas heridas en el accidente. Según los datos ofrecidos por la Consejería de Sanidad, aún hay seis ingresados. Uno de ellos es menor y se encuentra en planta en el Hospital Reina Sofía de Córdoba. De los cinco adultos que permanecen internados, uno está en la Unidad de Cuidados

Intensivos del Hospital Regional de Málaga y se encuentra estable dentro de la gravedad. Además, en planta hay un ingresado en el Reina Sofía, otros dos en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva y uno en el Quirón de Huelva.

En los centros sanitarios andaluces se han atendido por el accidente ferroviario a 126 personas, cinco de ellas niños, se han producido 119 altas, y una persona falleció en la UCI del Reina Sofía de Córdoba, lo que elevó a 46 los muertos en el accidente.